Propietarios de Las Salinas creen que el deslinde de Costas debe ser de sólo 100 metros

F. G. ROQUETAS DE MAR

Los propietarios de la zona afectada por el deslinde costero de la zona de Las Salinas, considera que le mismo debe ser de cien metros y no de 600 como según indican ha previsto la Dirección General de Costas. Los propietarios del Sector 55 de Las Salinas, reunidos en asociación, consideran que a la hora de fijar el deslinde «no se ha tenido en cuenta ningún estudio científico».

A juicio de los propietarios, las 70 hectáreas de dominio público que recoge el documento, «no se corresponde con los trabajos realizados por técnicos independientes de las Universidades de Almería y Complutense y de expertos estado unidenses, que según los propietarios, «coinciden en establecer una franja de unos 100 metros paralela a la costa en lugar de las 70 hectáreas que recoge el deslinde de Costas.

La asociación de propietarios, que encabeza el empresario Miguel Rifá, tiene previsto poner el asunto en manos de abogados especializados en Medio Ambiente al objeto de hacer frente a la decisión de la Dirección General de Costas, cuyos informe argumenta que la nueva delimitación se viene dada por tratarse de «suelos inundables».

Como ya adelantó IDEAL el deslinde previstos supondría un freno el desarrollo de las 22.000 viviendas previstas, ya que se contruirían unas 5.000 menos, a entendiendo al PGOU.